



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

SAN LUIS, 11 SEP 2017

VISTO:

EL EXP-USL: 10898/2016, en el cual se tramita la Tesis de Licenciatura en Fonoaudiología (Plan Ord. CS 25/88-RM N° 1126/1995) de la alumna Mara Yanina GONZALEZ, para acceder al Título de Licenciada en Fonoaudiología, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna Mara Yanina GONZALEZ, DNI N° 33.782.300, cumplió con los requisitos establecidos en el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología (Plan Ord. CS 25/88-RM N° 1126/1995).

Que por Resolución D N° 133, la alumna Mara Yanina GONZALEZ, fue autorizada a realizar la Tesis de Licenciatura en Fonoaudiología.

Que por Resolución D N° 134/2017 fue conformado el Tribunal Evaluador que intervendrá en la defensa del Trabajo de Tesis.

Que a fjs. 17 la Lic. Adriana Gladys FANÍN, DNI N° 11.901.636; se excusa como Primer Jurado Titular del Tribunal Evaluador, fundamentando las razones que justifican dicha afectación; quedando en su lugar la Mag. Silvia Elina MARTÍNEZ, Suplente Primero según Resolución D N° 134/2017, quien intervendrá en la defensa del Trabajo de Tesis.

Que el Jurado Evaluador, propone para la defensa del Trabajo Final el día 19 de septiembre de 2017 a las 10:00 h en el aula 14 de la Clínica Fonoaudiológica.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

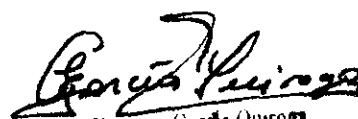
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Autorizar la defensa de la Tesis de Licenciatura en Fonoaudiología (Plan Ord. CS 25/88-RM N° 1126/1995) a la alumna Mara Yanina GONZALEZ, DNI N° 33.782.300, sobre el tema: "*Características del Discurso Descriptivo y Narrativo en Adolescentes*", bajo la Dirección de la Esp. María Elena PEREIRA FLORES, DNI N° 22.445.130 y la Co-dirección de la Lic. Sonia Cecilia ECHEGARAY, DNI N° 29.880.704, el día 19 de septiembre de 2017 a las 10:00 h en el aula 14 de la Clínica Fonoaudiológica.

ARTÍCULO 2°.- Reconocer lo actuado como Jurado Evaluador a la Mag. Silvia Elina MARTÍNEZ, DNI N° 16.202.069.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.-

RESOLUCIÓN D N° 446
E.G.Q.


Esp. Plácida García Quiroga
Académica
Fac. de Ciencias de la Salud - U.N.S.L.


Esp. Ana María Garza
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud - U.N.S.L.